**Declaración de los Participantes al Desayuno Ministerial de la Declaración de Punta Del Este**

26 Noviembre 2019, París, Francia

El 26 de noviembre se celebró un Desayuno Ministerial, organizado por el Secretario General de la OCDE, previo al inicio de la Reunión Plenaria del 10º Aniversario del Foro Global. Esta reunión marcó el primer aniversario de la Declaración de Punta Del Este llamando a fortalecer la acción contra la evasión fiscal y la corrupción y adoptada en Uruguay el 18 de noviembre de 2018 (en adelante la “Declaración”) y brindó a los Ministros así como a los funcionarios de alto nivel de las jurisdicciones signatarias la oportunidad de:

- Reflexionar sobre el progreso logrado desde la adopción de la Declaración;
- Presentar sus Planes de Acción Nacionales para implementar los compromisos de la Declaración; y
- Discutir los próximos pasos para una cooperación regional más estrecha para aumentar la transparencia tributaria y abordar la evasión fiscal.

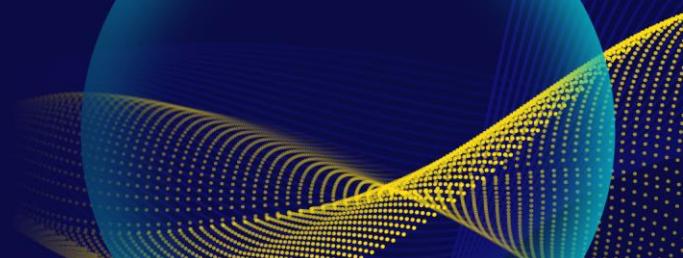
La reunión reafirmó el sólido apoyo y el compromiso de la región de América Latina con la agenda de transparencia fiscal y el trabajo realizado por el Foro Global. El Secretario General de la OCDE felicitó el progreso logrado y reconoció el trabajo realizado por las jurisdicciones en la elaboración de sus Planes de Acción Nacionales y los alentó a continuar con su implementación.

Los participantes también dieron la bienvenida a dos nuevos signatarios de la Declaración: Costa Rica y la República Dominicana, lo que eleva el número de signatarios a 10. Esta red creciente de países garantizará una mayor colaboración y compromiso regional, acrecentará la sensibilización respecto a la importancia del intercambio de información y potenciará el impacto de la transparencia fiscal en América Latina.

Los participantes subrayaron la necesidad de intensificar el uso de los instrumentos de intercambio de información existentes. Asimismo, hicieron hincapié en la importancia de la capacitación continua de los funcionarios de las administraciones tributarias para mejorar su conocimiento práctico sobre el intercambio de información y reconocieron el apoyo del Foro Global y los esfuerzos complementarios de socios regionales como el Banco Mundial, el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Los participantes acordaron continuar trabajando en el desarrollo e implementación de herramientas que pueden facilitar el uso más extendido de la información intercambiada con fines tributarios para otros propósitos y así enfrentar otras actividades criminales tales como la corrupción y el lavado de dinero.

Finalmente, los participantes acordaron celebrar una reunión de alto nivel en la segunda mitad de 2020 en la que: (i) se reportará el progreso de las acciones propuestas en sus Planes de Acción Nacionales; y (ii) se continuará evaluando cómo implementar los objetivos de la Declaración.

**Participantes al Desayuno Ministerial de la Declaración de Punta Del Este****9 Firmantes de la Declaración de Punta Del Este**

Argentina – Colombia – Costa Rica – Republica Dominicana– Ecuador – Panamá – Paraguay – Perú – Uruguay

4 No Firmantes de la Declaración de Punta Del Este

Brasil – El Salvador – Honduras – México

2 Organizaciones Internacionales

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT) –Banco Mundial